

MERCOSUR/PM/SO/REC.09/2023

**ANALIZAR LAS PROBLEMÁTICAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU IMPACTO EN
LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN.**

VISTO:

El Seminario sobre el impacto del cambio climático en los sectores productivos, llevado a cabo durante los meses de octubre y noviembre de 2021, en varios talleres plurales y participativos con representantes académicos, gubernamentales, sector privado y sociedad civil, por iniciativa de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca del Parlamento del Mercosur.

CONSIDERANDO:

Que, se ha presentado una exposición de motivos que contempla las conclusiones y recomendaciones emanadas de este Seminario, que se encuentran anexadas a la presente propuesta.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

RECOMIENDA AL CMC:

Artículo 1: Con las herramientas proveídas a través de este documento, a introducir el debate de las problemáticas del cambio climático y su impacto en los sectores productivos; instando a los gobiernos a través de este consejo, a legislar en consecuencia, contribuyendo con el desarrollo sostenible de la región y paliando las consecuencias que generan los fenómenos climáticos, que afectan visiblemente la economía, la producción y desembocan en profundas crisis sociales en los países de la región.

Artículo 2: Fomentar la agricultura familiar colectiva, campesina e indígena y promover el diálogo acerca de la adaptación de la agricultura al cambio climático, con la implementación de políticas públicas nacionales y regionales para superar las asimetrías existentes en las poblaciones y crear conciencia en las comunidades, a través de procesos para el desarrollo sostenible, sin exclusión de sectores vulnerables, además de mecanismos de adaptación ante los efectos adversos del cambio climático.

Artículo 3: Apoyar la implementación de nuevas herramientas tecnológicas en el sector agrícola; con la finalidad de llevar adelante planes de acción anticipatoria con pronósticos meteorológicos, monitoreo hidrológico y pronosticación de desastres agrícolas, con la infraestructura que esto demande.

Artículo 4: Insistir en las cumbres regionales, acerca del irreversible daño que genera la modelo extractivista imperante en América Latina, por su alto impacto en términos ambientales (uso de agrotóxicos, deforestación masiva, aumento en la emisión de GEI) y sociales, como problemática principal que impide la concreción de acuerdos internacionales y acelera el proceso de contaminación global.

Artículo 5: Impulsar programas de investigación para profesionales de la región, con el objetivo de promover la mitigación y adaptación, necesarias para hacer frente al cambio climático y prevenir el impacto severo del cambio climático en los sectores agrícolas y ganaderos, teniendo en cuenta el aumento de las emisiones de GEI y la necesidad de actualizar investigaciones paliativas y preventivas constantemente.

Artículo 6: Promover un consumo sustentable del agua, basado en la planificación a largo plazo de los recursos hídricos disponibles, en el desafío de una gestión integral del agua como recurso público y derecho humano; contribuyendo de esta forma a garantizar a toda la región un suministro de agua cualitativa y cuantitativamente apropiado para un desarrollo sostenible.

Artículo 7: Analizar, lo suscripto en este documento e instar a los estados a cumplir los compromisos asumidos a través de la adhesión al Acuerdo de París dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, suscripto por los gobiernos que conforman el Mercosur y los países asociados; como compromiso con la sostenibilidad del planeta, en la reducción de emisión de GEI, demostrando avances progresivos cada cinco años, con políticas ambientales ambiciosas y procesos de control para hacer realidad el propósito de este Acuerdo, que salvaguarda los intereses ambientales y económicos de la humanidad y la transformación hacia sociedades más comprometidas con el cuidado del medio ambiente.

Montevideo, 25 setiembre de 2023



Parlamentario Mario Colman

Presidente



Edgar Lugo

Secretario Parlamentario